

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019

En la Sala de Sesiones del Directorio del Local Institucional del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho - SEDA AYACUCHO, ubicada en el Jirón Manco Cápac N° 342 de la ciudad de Ayacucho, siendo las cinco y treinta de la tarde (05.30 p.m.) del veintiuno de noviembre del Dos Mil Diecinueve, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla

Director

Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos

Director

Representante de la Sociedad Civil

Econ. Marino Bautista Chávez

Director

Representante del Gobierno Regional de Ayacucho

y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General del SEDA AYACUCHO Ing. Jorge Avelio Montes Vara Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 046-2019-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la lectura del acta anterior y la suscripción de la misma

AGENDA:

1. Tratamiento sobre Proyecto de Adecuación y Modificación del Estatuto Social del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, en atención al Oficio N° 1903-2019-SUNASS-DF.
2. Otros.

Participa el presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda la sección Despachos.

I. ORDEN DEL DÍA/DESPACHOS. ----- 01. TRATAMIENTO SOBRE PROYECTO DE ADECUACION Y MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AYACUCHO S.A. – SEDA AYACUCHO, EN ATENCION AL OFICIO N° 1903-2019-SUNASS- DF. -----

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. -SEDA AYACUCHO, previo saludo y bienvenida da lectura al Informe N° 119-2019-SEDA AYACUCHO/GG, Exp. N° 2019-0001160-01, de fecha 21 de noviembre de 2019, mediante el cual el Ing. Jorge A. Montes Vara, en su

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SED A YACUCHO
Ing. Orlando F. Castilla
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

condición de Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO, eleva adjunto el Informe N° 003-2019-SEDA AYACUCHO/CBGC, conteniendo el proyecto de adecuación y modificación del Estatuto Social del SEDA AYACUCHO, conforme a lo señalado en la Resolución Ministerial N° 433-2017-VIVIENDA y Oficio N° 1903-2019-SUNASS-DF, donde se debe subsanar las observaciones derivadas en el Informe Inicial N° 353-2019-SUNASS-DF, de fecha 18 de octubre de 2019 en lo que respecta a la observación única de los numerales 51.1 y 51.2, artículo 51° del Reglamento de la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento y sus modificaciones; así como la Décimo Octava Disposición Complementaria Final de la Ley Marco y la Segunda Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley Marco, debiendo presentarse dicho proyecto para la opinión previa de la SUNASS, en el plazo establecido, para posterior aprobación por la Junta General de Accionistas de la EPS SEDA AYACUCHO a la comunicación previa de la SUNASS.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SED A YACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

Asimismo, el Ing. Orlando F. Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, manifiesta con relación al proyecto del Reglamento Interno de la Junta General de Accionistas del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, donde se precisa en especial en lo relativo a la convocatoria, información a los accionistas, facilitando a estos el ejercicio de sus correspondientes derechos, concurrencia y desarrollo de la misma de acuerdo a lo señalado en la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887; y asimismo los Miembros de la Junta General de Accionistas, asumen el compromiso de cumplir con las obligaciones y disposiciones previstas en la Ley Marco de la Gestión y Prestación de Servicios de Saneamiento, D.Leg. N° 1280 y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA relativas al Código de Buen Gobierno Corporativo. Por lo tanto, se hace de conocimiento al pleno del Directorio para su revisión e implementar algunas opiniones que pudiera fortalecer dicho documento de gestión y tratar en una próxima sesión de Directorio, para luego ser aprobado a través de la Junta general de Accionistas.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SED A YACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que es necesario e importante adecuar y modificar el Estatuto Social, de acuerdo a las normas establecidas en la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA; por lo que, debe enviarse a la SUNASS en el plazo señalado, a fin de evitar posteriormente sanciones administrativas y pecuniarias.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, también corrobora con la manifestación de los Directores que, debe darse cumplimiento a la adecuación y modificación del Estatuto Social de la EPS SEDA AYACUCHO.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. de manera colegiada acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

- ✓ El Directorio toma conocimiento del Proyecto para la adecuación y modificación del Estatuto Social de la EPS SEDA AYACUCHO.
- ✓ Recomendar que, a través del Gerente General, deberá remitir el proyecto de adecuación y modificación del Estatuto Social de la EPS SEDA AYACUCHO, dentro del plazo establecido por la SUNASS para su atención a la observación formulada.
- ✓ Asimismo, se toma conocimiento sobre el proyecto del Reglamento Interno de la Junta General de Accionistas, el mismo que debe derivarse a los directores copia digital en Word y tratar en una próxima sesión.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO AYACUCHO S.A.
SEDAYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO AYACUCHO S.A.
SEDAYACUCHO
Ing. Zafiro A. Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO AYACUCHO S.A.
SEDAYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

2. OTROS.

1. Oficio N° 263-2019-MPH/SG. Exp. N° 2019-000711-01, de fecha 13 de noviembre de 2019, mediante el cual el Secretario General de la Municipalidad Provincial de Huamanga, solicita información documentada con relación al incremento tarifario de agua potable y alcantarillado en la ciudad de Ayacucho, a efectos de una sesión de Concejo de fecha 25 de octubre de 2019.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, manifiesta habiendo recibido el presente documento sobre requerimiento de información documentada respecto al incremento tarifario de agua potable y alcantarillado, a efectos de la disposición por la SUNASS, el mismo se solicitó a la Gerencia General para su cumplimiento mediante Memorando N° 0345-2019-SEDA AYACUCHO/D, con fecha 13 de noviembre de 2019.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio, acuerda de manera colegiada lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del documento Memorando N° 0345-2019-SEDA AYACUCHO/D, en atención a la solicitud de información documentada sobre incremento tarifario de agua potable y alcantarillado por parte de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

2. Carta Notarial. Exp. N° 2019-000980-01, de fecha 19 de noviembre de 2019, mediante la cual la interesada señora Olga Sánchez Vera, pone de conocimiento de la oposición de los trabajos que se vienen realizando en la Asociación de Pequeños Propietarios "Naranjal de Mollepata - Ayacucho sobre instalación de medidores en los lotes que están ocupados por personas que ingresaron en forma violenta y su condición de usurpadores.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente de Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, da lectura al documento presentado por la señora Olga Sánchez Vera, con relación a la oposición de los trabajos que se vienen realizando de la instalación de medidores en la comunidad de Mollepata Asociación Naranjal de Mollepata de la ciudad de Ayacucho, el mismo debe derivarse a la Gerencia General para su atención en coordinación con las áreas competentes.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio, acuerda de manera colegiada lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del documento sobre oposición de trabajos que se viene realizando en la zona de Mollepata con la instalación de medidores, el mismo se derivó a la Gerencia General para su atención en coordinación con las Áreas competentes.

II. INFORMES:

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTEARILLADO DE AYACUCHO S.A.
EPS SEDA AYACUCHO
Ing. Orlando F. Sulca Castilla
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTEARILLADO DE AYACUCHO S.A.
EPS SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

1. EL Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, informa que se ha recibido el Oficio Múltiple N° 019-2019-SEDA AYACUCHO/GG, con fecha 08 de noviembre de 2019, mediante el cual el Gerente General comunica a las instancias pertinentes la designación de Directores representantes del Gobierno Regional de Ayacucho ante el Directorio del SEDA AYACUCHO, con conocimiento del pleno del Directorio pase a archivo.
2. De la misma manera, se informa con relación al documento recibido Oficio Múltiple N° 020-2019-SEDA AYACUCHO/GG, con fecha 08 de noviembre de 2019, mediante el cual el Gerente General comunica al Gobierno Regional de Ayacucho, Municipalidades Provinciales de Huamanga y Huanta, sobre la designación de Directores Titular y Suplente, representantes del Gobierno Regional de Ayacucho ante el Directorio del SEDA AYACUCHO, con conocimiento del pleno del Directorio pase a archivo.
3. Se ha recibido el Oficio Múltiple N° 022-2019-SEDA AYACUCHO/GG, con fecha 14 de noviembre de 2019, mediante el cual el Gerente General comunica a las instancias pertinentes como (MVCS, SUNASS, OTASS CGR y ANEPSSA PERU) sobre la designación del Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, a razón de la incorporación del nuevo director titular en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, en sesión extraordinaria de Directorio de fecha 25 de octubre de 2019, con conocimiento pase a archivo.
4. El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta que los Directores deben estar informados de las acciones y casos importantes que realiza la EPS SEDA AYACUCHO.

III. PEDIDOS:

1. El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, solicita los planos físicos de lugares atendidos y no atendidos con el servicio de agua potable y alcantarillado.
2. También, solicita con relación al proceso de concurso de plazas existentes en el SEDA AYACUCHO, que el Directorio y el Gerente general deben estar presentes en los diversos actos durante el proceso de concurso externo.
3. El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, solicita que debe iniciarse con los expedientes técnicos de Catastro Técnico y Comercial para el I Año Fiscal 2020.
4. El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, reitera la solicitud de remitir los Contratos de Explotación a través de la Gerencia General.
5. También, solicita que debe elaborarse la Ficha Técnica para Catastro Técnico y Comercial en GIS Y SCALA.
6. Se debe informar sobre la atención de emergencias para reparaciones de agua y alcantarillado.
7. También, se debe continuar con los trámites para honrar deudas contraídas por la Empresa por diversas razones como es de FONAVI y otras obligaciones.

8. El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, solicita que debe realizarse la presentación y socialización del proyecto del Presupuesto para el Año Fiscal 2020.

ACUERDO:

Encargar al Gerente General el cumplimiento de los pedidos y solicitado tenga a bien de informar y/o entregar documentadamente según avance.

No habiendo puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria, siendo las diecinueve horas con treinta y dos minutos (19.32 p.m.) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.-----

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

ING. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

ING. ZENÓN ADRIANO SERNA CAMPOS
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR